

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y ENAJENACIONES



REGISTRO DE PARTICIPANTES
JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA LOCAL PLEI/LXIII/106/2022		"ADQUISICIÓN DE MEMORIAS RAM Y DISCOS DUROS"		FECHA	
No.	Hora	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TÉLEFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	9:15	COMPUCAQ, SA DE CV.	C.P. SERGIO GABRIEL JACAZER MORALES	3336169415 sergio.jaladez@compucaq.com.mx	<i>[Signature]</i>
2	9:16	Axtel, S.A. B. de CV.	Susy Ramírez Godoy	516mirre21@catelnet.com.mx 3313701720	<i>[Signature]</i>
3					
4					
5		Adrián Algado García Luna			
6		En representación de la Unidad Contralora de Compras			
7					
8		Nonberto V. Moreno	Coronado, En Representación De		
9		Orlando Ixterno De Coronel.	16/Nov/2022		
10					

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

El Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Hidalgo # 222, colonia Centro en Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44100, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa que el tratamiento que se le dará a los mismos es únicamente para los trámites, servicios y actividades afines que realiza éste sujeto obligado; hacemos de su conocimiento que el aviso de privacidad integral se encuentra publicado en la página de internet www.congreso.jalisco.gob.mx

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/106/2022
"ADQUISICIÓN DE MEMORIAS RAM Y DISCOS DUROS"

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:59 horas del día 16 de noviembre de 2022, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Hidalgo No. 222 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ/LXIII/106/2022, denominada: "**ADQUISICIÓN DE MEMORIAS RAM Y DISCOS DUROS**" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Norberto Vidaurri Coronado**, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **Adrián Alejandro García Aviña**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, y **Salvador Hernández Vásquez**, en representación del área requirente.

También se hace constar la presencia de los siguientes proveedores interesados.

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
COMPUCAD S.A. DE C.V.	Sergio Gabriel Valadez Morales
AXTEL S.A.B. DE C.V.	Sugey Ramírez Godoy

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto de la siguiente manera:

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

RAZON SOCIAL: GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

1. Anexo 1, partida 1; están describiendo "Dimm DDR3 de 4Gb de 1600 mhz (PC3-12800), 240p 1.5v No-ECC" hacemos la observación que ya fue descontinuado por el fabricante, solicitamos que se pueda ofertar el que lo sustituye y que el fabricante nos asegure que es 100% compatible con los equipos. ¿se acepta?

R: Se acepta siempre y cuando sea Dim PC3-12800, Non-ECC.

2. Anexo 1, partida 3, están solicitando "disco duro de estado sólido SSD 256 GB Sata 2.5" Read 560Mb/s Write 520MB/s, solicitamos a la convocante se permita ofertar producto con Velocidad secuencial hasta 550 lectura /500MB escritura/seg; considerando que la diferencia es mínima y no afecta el rendimiento del D.D. ¿se acepta?

R: Se acepta.

3. Solicitamos a la convocante que se acepte tiempos de entrega de la mercancía en caso de ser adjudicados de un lapso de 50 días hábiles posteriores al fallo de adjudicación, debido a que se manejan sobre pedido. ¿Se acepta?

R: El tiempo de entrega es a propuesta del proveedor.

RAZÓN SOCIAL: AXTEL, S.A.B. DE C.V.

1. REFERENCIA 1.

A. PERSONAS MORALES:

1. Acta Original o Copia certificada ante Notario Público, de la escritura constitutiva de la sociedad, así como de la última acta de asamblea celebrada que la modifique. Los documentos referidos con antelación deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, lo cual, deberá comprobarse.

2. En su caso, Acta Original o copia certificada por Notario Público, del Poder en el que se otorgue

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/106/2022
"ADQUISICIÓN DE MEMORIAS RAM Y DISCOS DUROS"**

facultades para actos de administración, a la persona que asista a los actos de la presente licitación.

4. Original de la identificación oficial vigente del Representante Legal o Apoderado Legal, la que previo cotejo con la copia simple que exhiba, le será devuelta en el acto.

Se solicita amablemente a la convocante se nos permita presentar copias fotostáticas simples de todos y cada uno de los documentos solicitados y el licitante adjudicado presente todos los documentos en original.

¿Se acepta nuestra propuesta?

R: No se acepta. Dicho requisito es para cotejo durante el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas. Después de realizado el cotejo, les serán devueltas en el acto.

2. REFERENCIA

A. PERSONAS MORALES:

4. Original de la identificación oficial vigente del Representante Legal o Apoderado Legal, la que previo cotejo con la copia simple que exhiba, le será devuelta en el acto.

B. PERSONAS MORALES Y PERSONAS FÍSICAS

a) Original de la identificación oficial, la que previo cotejo con la copia simple que exhiba, le será devuelta en el acto.

Es correcto entender que el original de la identificación oficial bastara con que se presente una sola vez ya sea en el apartado A o en apartado B para dar cumplimiento al presente numeral.

¿Es correcto el entendimiento?

R: Es correcto.

3. REFERENCIA

11. Para el caso de bienes, cuando el participante sea FABRICANTE deberá presentar Carta en la que así lo manifieste y además la descripción de los productos respaldados por su empresa. En caso de que el participante sea DISTRIBUIDOR deberá presentar el documento que así lo acredite otorgada por la persona facultada para ello. O en su defecto, CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con los medios necesarios para distribuir los bienes a licitar.

En el caso que mi representada sea distribuidor, es correcto entender que bastará con presentar carta emitida por el fabricante o carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal de mi representada que cuenta con los medios necesarios para distribuir los bienes a licitar.

¿Es correcto el entendimiento?

R: Es correcto.

4. REFERENCIA

PERSONALIDAD JURÍDICA.

a) Los participantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones y firma de contrato, dicho de manera enunciativa pero no limitativa, tratándose de personas jurídicas, con su acta constitutiva; con los actos jurídicos en donde consten las modificaciones a su denominación y a su objeto social; y con los últimos poderes con facultades de administración (con no más de 05 cinco años de expedición, en caso de





**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/106/2022
“ADQUISICIÓN DE MEMORIAS RAM Y DISCOS DUROS”**



haberse emitido en Jalisco)na los representantes respectivos. Tratándose de personas físicas, lo anterior se justificará con identificación oficial vigente. En todo caso, se deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.

Con el fin de facilitar la revisión y debido al gran número de reformas que ha tenido mi representada (30 reformas), se le solicita a la convocante permita que se presente acta constitutiva y acta compulsada, siendo visible en esta última de manera resumida todos los cambios y/o reformas que ha tenido mi representada.

¿Se acepta la propuesta?

R: Se acepta.

5. REFERENCIA. PERSONALIDAD JURÍDICA. INCISO A)

Se solicita amablemente a la convocante confirme que el acta constitutiva de mi representada, su última reforma y su compulsada que contiene el resumen de todas las reformas que ha tenido, y el Poder Notarial de mi representada se deberá presentar una sola vez en el apartado de A. PERSONAS MORALES...y no será necesario duplicar información.

Favor de pronunciarse al respecto.

R: Se confirma.

6. REFERENCIA.

C. CONTENIDO

c)Para efecto de cotejar y justificar que la firma de suscripción de las propuestas, así como aquella inserta en la solapa del sobre, corresponde a un Representante Legal o a una persona con poderes suficientes para ello, será necesario, que quien se encuentre interviniendo en el acto de apertura, exhiba ante la Unidad Centralizada de Compras, copia certificada por fedatario público, del instrumento en que consten las citadas facultades.

d) Para efecto de cotejar y justificar la firma correspondiente, será necesario, que quien se encuentre interviniendo en el acto de apertura, exhiba ante la Unidad Centralizada de Compras, copia certificada por fedatario público, del instrumento en que consten las citadas facultades de la persona que firma.

f) ...un tanto de copia certificada por fedatario público, de las constancias con que se acredite dicha facultad, de parte de la persona que los firma, ya sea que el participante, sea o no esa misma persona.

Es correcto entender que la copia certificada por fedatario público, del instrumento que constan las facultades del representante legal, se deberá presentar dentro de la propuesta en el apartado de A. PERSONAS MORALES numeral 2. y no será necesario duplicar información.

Favor de pronunciarse al respecto.

R: Es correcto, se presentará solo una vez.

7. REFERENCIA.

C. CONTENIDO

F) todos los documentos deberán ir firmados en forma autógrafa por representante legal debidamente facultado para ello...

Se solicita amablemente a la convocante permita rubricar cada una de las hojas que forman parte de la propuesta técnica y económica y firmar autógrafamente solo donde se requiere.

¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se acepta.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/106/2022
"ADQUISICIÓN DE MEMORIAS RAM Y DISCOS DUROS"**

8. REFERENCIA
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NUMERAL 3.

Se solicita amablemente a la convocante confirme si es correcto entender que la garantía de cumplimiento la deberá presentar el licitante adjudicado.

¿Es correcto el entendimiento?

R: Es correcto.

9. REFERENCIA
CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. NUMERAL 3.

Es claro el entender que el presente numeral no aplica ya que la licitación es binaria.

¿Es correcto el entendimiento?

R: La presente licitación no es binaria, la evaluación de las proposiciones será utilizando el criterio de puntos porcentajes.

10. Pag. 20

Dice: DIMM DDR3 de 4Gb de 1600 mhz (PC3-12800), 240p 1.5V No-ECC, que sean de la misma marca y modelo

Garantía de 5 años

¿podría la convocante indicar en que modelo de servidor o servidores será instalado los dimms solicitados?

R: Equipos de escritorio marca Hp modelos 6005 Factor de forma reducido y Minitorre.

11. Pag. 20

Dice: Dimm ddr3 de 8Gb de 1600 mhz (PC3-12800), 240p 1.5v No-ECC que sean de la misma marca y modelo y que sean 100% compatibles con los equipos: HP COMPAQ 6300 PRO SFF, HP COMPAQ 6305 PRO SFF, HP COMPAQ ELITE DESK 705 G1 SFF

Garantía de 5 años

¿podría la convocante confirmar si es suficiente con que el Dimm solicitado sea compatible con alguno de los 4 modelos de servidor indicados o tiene que ser compatible con los 4 servidores?

R: Tiene que ser compatible con los 3 equipos de escritorio referidos.

12. Pag. 20

Dice: Disco duro de estado sólido SSD 256 GB Sata 2.5" Read 560Mb/s Write 520MB/s que incluya su rack/adaptador, tornillos, y demás accesorios para instalarlo en equipos que actualmente tienen rack (estructura) para discos de 3.5" y también que incluya su cable de datos y/o adaptador para la energía eléctrica del mismo que sea compatibles y que se puedan conectar en los modelos de equipos: HP COMPAQ 6005 PRO MT, HP COMPAQ 6005 PRO SFF, HP COMPAQ 8100 ELITE SFF, DELL OPTIPLEX 790, HP COMPAQ 6300 PRO SFF, HP COMPAQ 6305 PRO SFF, HP COMPAQ ELITE 705 G1 SFF

Garantía de 1 año

¿podría la convocante confirmar si es suficiente con que el disco solicitado sea compatible con alguno de los 7 modelos de servidor indicados o tiene que ser compatible con los 7 servidores?

R: Apearse a las bases, son equipos de escritorio.

13. Pag. 20

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/106/2022
"ADQUISICIÓN DE MEMORIAS RAM Y DISCOS DUROS"

Dice: Memoria 752369-081 Hewlett-Packard 16Gb 2Rx4 Pc4-2133P-R Memory Kit.
Que incluya instalación en sitio

¿podría la convocante indicar en qué modelo de servidor o servidores será instalado los dimms solicitados?

R. El modelo de los servidores donde se requieren esto módulos de memoria es HPE DL380 Gen9

14. Pag. 20

Dice: Discos duros para servidor HPE 1.2TB SAS 10,000 RPM 2.5" 12Gbit/s.
Que incluya instalación

¿Podría la convocante indicar en qué modelo de servidor o servidores será instalado los discos solicitados?

R. Los discos duros serán instalados en una SAN marca HPE modelo MSA 2040, y se requiere la instalación y configuración de un nuevo Datastore con esos discos.

15. Pag. 20

Dice: ANEXO 1

Derivado de la escasez a nivel mundial de componentes electrónicos y chips los tiempos de entrega de equipamiento tecnológico se disparan en ocasiones en más de 120 días naturales.

¿podría la convocante indicar cual es el tiempo que tienen los licitantes para la entrega de todos los bienes en días naturales a partir de la adjudicación?

R. El tiempo de entrega es a propuesta de cada proveedor. Siendo un máximo de 90 días naturales.

16. 1.Capitulo III. Publicación de la Convocatoria, numeral 3. La totalidad de los bienes o servicios objeto de la presente licitación, puede ser adjudicado mediante abastecimiento simultáneo

Al respecto, y atendiendo a que precisa que la adjudicación será mediante abastecimiento simultaneo y en apego a lo establecido en la fracción XI del artículo 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita amablemente a la Convocante precise:

- a- Número de fuentes de abastecimiento requeridas,
- b- Los porcentajes que se asignarán a cada una y, Porcentaje diferencial en precio que se considerará

R: En caso de aplicarse el abastecimiento simultáneo, será mediante adjudicación por partida completa.

17. Capitulo III. Publicación de la Convocatoria, numeral 3. La totalidad de los bienes o servicios objeto de la presente licitación, puede ser adjudicado mediante abastecimiento simultáneo

¿Es correcto entender que el participante podrá cotizar por partida?

R. Es correcto

18. Capitulo III. Publicación de la Convocatoria, numeral 3. La totalidad de los bienes o servicios objeto de la presente licitación, puede ser adjudicado mediante abastecimiento simultáneo

¿Es correcto entender que no es necesario cotizar la totalidad de las partidas?

R. Es correcto

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/106/2022
"ADQUISICIÓN DE MEMORIAS RAM Y DISCOS DUROS"

19. Capítulo V. Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las bases,

¿Es correcto entender que la Convocante permitirá reformular preguntas a las repuestas otorgadas en la Junta de Aclaraciones?

R: Es correcto.

20. Capítulo V. Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las bases,

En caso de que la apreciación anterior sea correcta, ¿Cuál es el tiempo que otorgará para reformular cuestionamientos?

R. Al finalizar la sección de preguntas y respuestas recibidas en tiempo y forma conforme a lo estipulado en las bases de la presente licitación.

21. Capítulo VII. Puntualidad

¿Es correcto entender que permitirá el acceso a los diversos actos del procedimiento a cualquier representante del licitante/proveedor sin que sea necesario sea la misma persona que este registrada en el padrón de proveedores?

R: Es correcto.

22. Capítulo IX. Características de las Propuestas Técnica y Económica, apartado B. Acto

¿Es correcto entender que podrá presentar la propuesta persona diversa a quien haya firmado la propuesta?

R: Es correcto, con su respectiva carta poder simple otorgada por la persona que firma la propuesta.

23. Capítulo IX. Características de las Propuestas Técnica y Económica, apartado B. Acto

En caso de que la apreciación anterior sea incorrecta, se solicita se acepte que persona diversa a quien firme la propuesta se presente al acto y entregue la propuesta, la cual y en caso de que sea requerido acreditará sus facultades con poder suficiente para presentarla ¿se acepta la propuesta?

R: Se responde con la anterior.

24. Capítulo IX. Características de las Propuestas Técnica y Económica, apartado C. Contenido, inciso b)

¿Es correcto entender que la firma de la propuesta podrá hacerse por cualquier representante con facultades suficientes para comprometer a su poderdante sin que sea necesario que sea el registrado en el padrón de proveedores?

R: Es correcto.

25. Capítulo X. Visitas de Campo

¿Es correcto entender que no habrá visitas de campo?

R: Es correcto.

26. Capítulo X. Visitas de Campo

En caso de que se precise que si habrá visitas de campo, se solicita amablemente

1. indique las características a evaluar,
2. Confirme que tales características o criterios serán los mismos a considerar para cada participante
3. Confirme que a todos y cada uno de los participantes se realizará la visita

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/106/2022
"ADQUISICIÓN DE MEMORIAS RAM Y DISCOS DUROS"

R: No se realizará visita de campo.

27. Capítulo XXI Sanciones, inciso a

Atendiendo a lo establecido en el artículo 85 de la Ley los contratos podrán rescindirse administrativamente en caso de incumplimiento por parte de los proveedores, previa aplicación de las penas convencionales correspondientes hasta por el monto de la garantía de cumplimiento, por lo que se solicita confirme que tal consideración será efectiva hasta en su caso agotar el monto de la garantía

R: Es correcto.

28. Capítulo XXI Sanciones, inciso a

En caso de que existan atrasos y la Convocante pretenda aplicar penas convencionales, se solicita confirme que serán determinadas con base al precio del bien no entregado

R: Es correcto.

29. Capítulo XXI Sanciones, inciso a

Con la finalidad de cumplir con el principio de transparencia de las contrataciones, se solicita indique el porcentaje a aplicarse en las penas convencionales

R: Se estipulará en el contrato correspondiente.

30. ANEXO 1.

¿Es correcto entender que la orden de suministro comprenderá la totalidad de la cantidad enlistada para cada una de las partidas?

R: Es correcto.

31. ANEXO 1.

¿Es correcto entender que se emitirá una sola orden de suministro?

R: Se emitirá una sola orden de compra por proveedor adjudicado.

32. Anexo 5,

¿Es correcto entender que en el tiempo de entrega deberá indicarse el periodo que el proveedor podrá entregar el bien?

R: Es correcto.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma será inmediatamente puesto a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

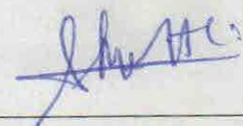
Se les recuerda que la Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 12:30 horas el día 23 de noviembre del 2022, en el Salón Legisladoras Jaliscienses. El registro de participación para dicho acto se cerrará 05 minutos antes de la hora estipulada para su

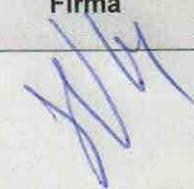
**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/106/2022
“ADQUISICIÓN DE MEMORIAS RAM Y DISCOS DUROS”**

inicio. Pasado éste tiempo, se procederá conforme al CAPÍTULO IX, apartado B, inciso b) de las bases de la presente licitación.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 10:19 del día 16 de noviembre de 2022, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
Norberto Vidaurri Coronado en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
Adrián Alejandro García Aviña en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Salvador Hernández Vásquez en representación del área requirente.	

Nombre o razón social	Representante	Firma
COMPUCAD S.A. DE C.V.	Sergio Gabriel Valadez Morales	
AXTEL S.A.B. DE C.V.	Sugey Ramirez Godoy	